

CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentado el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre del 2019.

He examinado el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, de acuerdo a las Normas de Internacionales Información Financiera, en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2019.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,


C.P.A. MERY ELIZABETH LUCINA FLORES
COMISARIO
C.I. # 0918822032